E.S.E.
Divino
Niño Jesús
NIT. 804016288-0

Chipatá (Santander), agosto 19 de 2026

Señora
CARLOS ALBERTO AMADO RODRIGUEZ
C.C. No 1096953903
E.S.M.

REF: Comunicación de aceptación de propuesta y Adjudicación de contrato

Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted en la oficina de Gerencia, cumplió y reunió los requisitos señalados en la Invitación con las siguientes especificaciones:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, VERIFICACIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES Y TRÁMITE OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL 2026, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.9629685 DEL 30 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE DIVINO NIÑO JESUS DE CHIPATA.

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS.

Para la suscripción, ejecución del contrato presentarse dentro de Un (01) día siguiente al recibido de la presente comunicación.

Las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a Oficina de Gerencia a la dirección dirección Calle 3 # 6 - 20 del municipio de Chipatá, Santander, celular 3123357859, o al correo electrónico gerencia@esedivinoninojesus-chipata-santander.gov.co administrativo@esedivinoninojesus-chipata-santander.gov.co

Cordialmente,

YEILLY ZULAY PINZON TOVAR
GERENTE E.S.E DIVINO NIÑO JESUS
CHIPATA – SANTANDER